

MARINOS BASCONGADOS**MARTÍN PEREZ DE OLAZABAL**

Marino meritísimo en constante servicio de la patria en las armadas y flotas de Indias durante el último tercio del siglo XVI.

Por el año de 1586, tres marinos bascongados, uno tras otro, fueron destinados á las Azores con seis galeones á reforzar la conserva de las flotas, recibirlas y escoltarlas sin peligro á España.

El primero fué el célebre Juan Martinez de Recalde, de la orden de Santiago, y por almirante Pedro de Vargas Machuca.

Después Martin Perez de Olazabal y luego D. Francisco de Eraso.

Por Junio de dicho año se dispuso que en vez de los seis, se compusiera esta armada de nueve galeones y tres fragatas, y que el coste de ella se repartiese por avería en el oro y plata que condujeren las flotas.

En 1585 se aprestó en Sanlúcar de Barrameda la armada y flota para Nueva España á cargo del general D. Juan de Guzmán, y por almirante de la flota Martín Perez de Olazabal.

Salió el convoy el 16 de Abril, y al llegar á Nueva España halló alborotada toda la costa por las fechorías del pirata Francisco Drake.

Alarmado el virrey, marqués de Villamanrique, por las noticias que le comunicaban de que la ciudad de Santo Domingo hubiera caí o en poder del pirata, dispuso que con toda diligencia se diesen aviso de

prevención á todas las ciudades y puertos de la costa, desde Panuco hasta Yucatán, Guatemala y Honduras, para que no fuesen sorprendidos y se aprestasen á rechazar las agresiones del pirata.

Con tal motivo dispuso que 352 soldados que tenía preparados para marchar á Filipinas, con más los que entonces levantó de nuevo, con dos capitanes y otros oficiales pertrechados de bastimentos y municiones, partiesen al puerto de San Juan de Ulúa al mando de D. Diego de Velasco, para que, llegados que fueran, dispusiera de la gente necesaria para la defensa de la plaza y el resto los hiciera embarcar en la almiranta de la flota del cargo de Martín Pérez de Olazabal, para que socorriendo la ciudad de la Habana y enterado de las novedades que ocurriera, volviera Olazabal á dar cuenta, con el fin de tomar cuantas precauciones fueran necesarias.

Por cabo y comisario general de esta gente, nombró el virrey al alcaide de la fortaleza de la Habana, Diego Fernández de Quiñones, con instrucciones concretas y precisas de todo lo que debía obrar.

Tan pronto como recibida, disponíase Olazabal á cumplir la orden del virrey; pero el general de la armada, D. Juan de Guzmán, con el pretexto de no distraer fuerza alguna en momentos en que el enemigo amenazaba aquellos mares y los cruzaba en todas direcciones acechando la ocasión de hacer presa en la flota que se estaba aprestando, aunque la causa real y verdadera obedecía, según quejas del propio virrey en carta á S. M., de 23 de Marzo, á fines menos nobles y legítimos para el servicio del Rey, aunque más lucrativos y convenientes á los propios fines del general, dispuso que no saliera del puerto la almiranta, señalando en su lugar, para conducir estos socorros, una nao vieja y estropeada, propiedad de Juan de Veneditua, tan mal parada, que ningún mercader se había atrevido á usarla para embarcar sus caudales y mercaderías á España.

Avisado el virrey de esta novedad por el propio Olazabal, dispuso que la Real Audiencia de México despachara una provisión obligando al desobediente general á prestar aquel servicio que tanto importaba y que no llegó á cumplirse pues en 11 de Julio le dirigió D. Juan de Guzmán una carta participando que no se hallaba dispuesto á consentir el contrabando que hacia el propio virrey en las naves de S. M. y que se partía con la armada para España, acusándose general y virrey de las mismas faltas.

Las razones que, al decir del marqués de Villamanrique, le movie-

ron á enviar estos socorros con el almirante Olazabal, fueron porque este marino tenía ya muy bien adquirida fama de hombre práctico en las cosas de la mar, buen soldado dispuesto á sacrificarse en servicio de S. M. y muy perito en la navegación de los mares antillanos, y que su nave, á mayor abundamiento, reunía más que otras de la armada, muy excelentes condiciones: todas las que se requerían para prestar con la urgencia que el caso demandaba, aquel importante servicio, observando si estaban limpios de enemigos aquellos mares para decidirse á enviar, sin peligro de que cayeran en manos de los piratas, los caudales que había de conducir la flota.

Al siguiente año de 1587, volvió Perez de Olazabal por almirante de la armada de Nueva España, del cargo del general D. Diego de Alcega, y por muerte de éste rigió dicha armada en el viaje de regreso, y por Almirante D. Diego de Sotomayor.

En 1588 partió de nuevo para Nueva España gobernando la flota, y al entrar en San Juan de Ulua se perdió en la boca del puerto la almiranta, pereciendo 170 personas.

Con el mismo cargo prestó Olazabal excelentes servicios hasta el año 1592.

Siendo veedor de la real armada, en unión del tesorero Diego de la Rivera, dió Olazabal un memorial al Rey sobre la perpetuidad de la armada de la guarda de la carrera de Indias, gálibos y demás circunstancias convenientes en los navíos que se construyesen para ella; su tripulación y artillería y partes donde había de navegar.

FRANCISCO SERRATO.

